

# *La formación del profesor. Areas o ámbitos que comporta: cultural, "científica", técnico-pedagógica y práctica*

JUAN ANTONIO LORENZO VICENTE

Departamento de Ciencias de la Educación para la Formación de Profesores.  
Universidad Complutense de Madrid

La Formación de los profesores es una de las claves sin las cuales no es posible comprender y explicar el funcionamiento del Sistema Educativo y de los niveles y etapas que lo conforman. Es, por tanto, desde este punto de vista, una variable dependiente de la estructura y funcionamiento del sistema educativo.

El profesor, como acertadamente señalan GIMENO y PEREZ<sup>1</sup>, ha sido y seguirá siendo un foco de atención primordial dentro de la temática didáctica, porque cada vez es más determinante su papel en la calidad de la enseñanza y de la educación en general. No se puede caer en la posición que centra en los profesores toda la responsabilidad a la hora de mejorar la enseñanza, pero sí es justo admitir que ningún cambio en ella puede hacerse, sin su participación, sin su transformación.

La formación de los profesores tiene múltiples facetas, entre otras, hay que considerar que:

1) El profesor va a llevar a cabo su tarea en un contexto sociocultural determinado que tiene que estar en condiciones de conocer.

2) Tiene que ser capaz de *fundamentar* su práctica para justificarla y analizarla.

3) Tiene que ser capaz, asimismo, de *analizar y cuestionar las condiciones que delimitan la práctica institucionalizada* por la normativa en uso.

4) Tiene que estar dotado de un *saber hacer* en los niveles y área/s del curriculum que vaya a desarrollar.

A ello habría que añadir la concreción de funciones y actividades que se piden que haga el profesor y que darán lugar a las distintas áreas o ámbitos que conforma en esta propuesta lo que debe ser la formación del profesor.

Hay que añadir, además, que esta formación debe plantearse desde la pers-

pectiva de futuro. El profesor que formemos, trabajará en los años venideros. Por ello, habrá de mirar el futuro y no al pasado como, tradicionalmente, venía sucediendo.

Estas afirmaciones anteriores nos hacen pensar en una formación inicial:

a) Que no se acaba en sí misma, sino que es la base de una formación continua o permanente, es su inicio.

b) Que no se trata tanto de que el profesor acabe su formación con unos saberes y una especialización puntuales, sino más bien que sean las bases para que el profesor siga aprendiendo, es decir, que como principio común a todo el sistema educativo: APRENDA A APRENDER.

Desde esta perspectiva, la formación del profesor de estos tiempos, poco o nada tiene que ver con lo que se ha venido haciendo: ni con los currícula que han configurado el plan de formación, ni con la metodología que se ha seguido en su formación y que es la principal fuente de socialización del profesor, ni con las prácticas, más bien escasas que hasta ahora han sido el bagaje formativo de los profesores en su tramo inicial.

### **3.1.- Algunos aspectos contextualizadores de la Formación del Profesor.**

Ya hemos señalado cómo la formación del profesor hay que enmarcarla en el contexto presente pero con miras hacia el futuro.

#### **3.1.1.- Cambios demográficos y socioeconómicos.**

Los *cambios demográficos v socioeconómicos* acaecidos en este siglo han creado según análisis que realiza P.BENEJAM <sup>2</sup> una grave disfunción entre el sistema educativo y las necesidades individuales y sociales, desfase que se ha visto agravado a partir de la década de los cincuenta.

El “boom” demográfico que comenzó en los años cincuenta como efecto final de la II Guerra Mundial y la recuperación del optimismo económico consiguiente que duró hasta la primera mitad de los años setenta, la ampliación de la escolaridad obligatoria para atender la creciente demanda de mano de obra cualificada y el crecimiento urbano, provocaron una fuerte demanda de plazas escolares.

Para atenderla, dice BENEJAM <sup>3</sup>, era preciso contar con un elevado número de maestros que ocupasen las plazas que se iban creando y, por otro lado, la preocupación dominante en estos años, era la de cubrir las vacantes. El problema residía en el número disponible de maestros.

Esta petición masiva derivó hacia el Magisterio a alumnos sin posibilidad de realizar otras opciones, bien por falta de preparación básica o bien por carencia de recursos económicos o por escasa capacidad intelectual.

Los términos se han invertido en la década de los ochenta y todo hace prever que la disminución de la población infantil en España, como en el resto de Europa se acentúe en las próximas décadas. Ello favorece la ampliación de la escolaridad obligatoria y la especialización del profesorado en la enseñanza primaria, lo que debería permitir que el profesor de los años venideros esté mejor formado en el sentido de poseer una formación intelectual y profesional que le permitan profundizar en su práctica profesional.

Al disminuir considerablemente el número de alumnos de enseñanza primaria se da la oportunidad de emprender una política de *mejora de la calidad de enseñanza*, al disminuir la ratio profesor alumnos se hace posible una enseñanza más activa y personalizada. Se puede atender a los niños que tienen dificultades y ofrecer una educación compensatoria, integrar en clases ordinarias a niños con problemas y considerar la educación multicultural.

### **3.1.2.-Aspectos socioprofesionales**

La formación del profesorado hay que enmarcarla en, al menos, las siguientes consideraciones que la contextualizan<sup>4</sup>:

a) La *ampliación de la escolaridad obligatoria v la democratización de la enseñanza*, con la consiguiente facilidad de acceso a mayores sectores de la población.

b) La lucha por la *igualdad de oportunidades*, que no pasa tanto por el acceso de todos a los niveles superiores como por ofrecer una buena educación básica y una atención compensatoria durante la educación infantil y la educación primaria.

Los *conocimientos sobre Pedagogía, Sociología v Psicología* son cada día más amplios y han cambiado esencialmente el papel del profesor, que ya no puede limitarse a transmitir unos contenidos sino que ha de crear situaciones adecuadas para que el alumno pueda utilizar sus propios mecanismos de aprendizaje y para esto el profesor ha de tener unos conocimientos, técnicas y capacidades que exigen una preparación al más alto nivel.

*Los conocimientos se multiplican, evolucionan v se diversifican* de un modo tan acelerado que el profesional de la enseñanza no puede pretender dominar las bases de todos los conocimientos y aún menos prever lo que será preciso conocer dentro de 20 años.

Por lo tanto, lo urgente es SABER APRENDER. Adquirir la capacidad de aprender es mucho más difícil que estudiar unos conocimientos considerados básicos y mínimos.

En base a estas premisas *casi todos los proyectos de formación de profesores*<sup>5</sup> se han basado en:

1) La democratización de la enseñanza, de manera que todos los ciudadanos tengan acceso a la cultura mediante una escolarización obligatoria lo más amplia posible.

2) La modernización de la enseñanza basada en:

a) La revisión de los programas, para ajustar su contenido a la evolución científico-técnica.

b) Un profundo cambio de metodología basada en las necesidades de cada alumno.

3) La reforma del sistema educativo comporta la reforma de la formación del profesorado que pasa por:

a) Asegurar a todos los maestros una formación de carácter universitario.

b) Proporcionarles una formación profesional como garantía de su competencia.

c) Hay que partir del hecho de que la formación inicial no puede tener un carácter exhaustivo de manera que hay que plantear la formación inicial de los profesores desde la perspectiva de la formación permanente.

### **3.1.3.- Contextualización del quehacer escolar.**

Todos los interrogantes que se plantean podrían según CARBONELL<sup>6</sup> analizarse desde las siguientes tesis:

*1ª) La escuela permanece alejada de la realidad y de la experiencia.*

La práctica escolar ha distanciado al máximo la experiencia práctica de la reflexión, consolidando dos mundos diferentes:

La cultura infantil y espontánea fuera de la escuela, con sus vivencias, juegos y expresiones.

Y, la cultura “libresca” de la escuela, donde los niños amarrados al banco escolar aprenden pasivamente unos conocimientos que, a veces, no entienden, que, a menudo, les aburren y que nunca tienen que ver con lo que les sucede cotidianamente.

*2ª) Pérdida del poder de la escuela como agente de cultura y socialización.*

La escuela ha dejado de ser el único lugar de educación. Está siendo desplazada, junto al maestro, por otros instrumentos más poderosos en la producción cultural y en la reproducción ideológica: Videos, T.V., ordenadores e iniciativas relacionadas con el ocio y el tiempo libre.

*3ª) La cultura está en el territorio.*

La cultura no está sólo en los libros sino que fundamentalmente se produce

en relación con la realidad, con la comprensión y apropiación intelectual de ésta.

*4ª) La escuela hace de “nexo” entre la experiencia y el conocimiento científico.*

El territorio incluye también a la escuela, es un espacio de REPENSAMIENTO, es el lugar donde se reflexionan las experiencias diversas que se hacen en él. En la escuela se hace la interiorización de la acción, pero eso no es suficiente. La experiencia es fuente de educación, pero aún no es educación.

*5ª) El territorio debe ofrecer a los alumnos áreas de experiencia y de aprendizaje significativas.*

La comunidad debe arbitrar recursos, dar a conocer sus servicios y abrir nuevos espacios de comunicación e intercambio para que el territorio se convierta en una auténtica ciudad educativa.

En esta línea resalta CARBONELL cinco núcleos de actividades en la formación de maestros:

- 1) Los proyectos de globalización e interdisciplinariedad.
- 2) La autoconstrucción del aprendizaje como investigación.
- 3) Las convivencias y los intercambios escolares:
  - experiencias relacionadas con el mundo de la producción
  - intercambios escolares
- 4) Las prácticas permanentes en las escuelas, visitas a distintos tipos de escuelas.
- 5) Ampliar el proceso de prácticas más allá de los muros del aula.

Una perspectiva en la que hemos de enmarcar la formación del profesor, es la prospectiva, como ya se ha dicho el profesor se forma para trabajar durante los veinte o treinta años siguientes a los que se ha formado inicialmente. Formamos profesores, por tanto, para el futuro.

### **3.1.4.-Perspectivas de futuro.**

Nos hacemos, junto a ESCOLANO<sup>7</sup> las siguientes tres preguntas: ¿qué educación?, ¿qué profesor? y ¿para qué futuro educamos?. Los precedentes del futuro se han manifestado en: la eclosión contracultural de fines de los sesenta.

La crisis económica de los primeros años setenta de la que aún no se ha salido, y el síndrome de la postmodernidad (LYOTARD) que supondría el final de los mitos ilustrados que inspiraron el desarrollo de la cultura y de la educación contemporáneas.

La característica que mejor definiría la educación contemporánea sería, sin duda, la INCERTIDUMBRE y la INSEGURIDAD ante una sociedad y unos conocimientos en continuos y acelerados cambios.

Se han acuñado términos como “post-moderno”, “post-industrial” para definir un modelo de sociedad y de cultura cuyos modelos o paradigmas ya no se identifican con la sociedad industrial y los valores de la burguesía:

*“... Si una sociedad industrial generaba un sistema socio-económico determinado (la burguesía capitalista), una forma de cultural y de saber propia (la modernidad y la ciencia) todo ello a través de un mecanismo reproductor o productor -LA EDUCACION- mediante la especialización funcional de un espacio concreto (la escuela), ahora, en una sociedad diferente, la post-industrial, se generarán, a su vez, diferentes paradigmas socio-económicos y, por tanto, nuevos modelos de orden social que a su vez facilitarán una CODIFICACION CULTURAL y DEL SABER que estarán en íntima relación con la estructura de la cual emergen y que, consecuentemente, podemos denominar CULTURA Y SABER POSTMODERNO”.*<sup>8</sup>

COLOM, analiza las características de la sociedad y de la cultura postmodernas:

*1) El saber cambia de estatuto al mismo tiempo que la sociedad.*

Si en la sociedad moderna el saber reside en la ciencia, en la sociedad post-industrial el discurso científico descansará en los LENGUAJES (Humanos, Máquina, Formales).

*2) El saber no se asociará a la formación.*

El saber se verá en un sentido “funcional”, será saber aquello que sirva. Se convertirá en una de las principales fuerzas de producción. Los empleos estarán ligados, sobre todo, a la información.

*3) Cambio en la concepción política.*

Si en las sociedades del pasado el poder del Estado se asociaba al poder TERRITORIAL (expansión y dominio sobre tierra), ya en la modernidad este poder estatal se centró, en una primera etapa en el dominio de las materias primas (expansión colonial europea del siglo XIX) y luego ya, en la segunda fase, en la capacidad de producción fabril.

Hoy, en cambio, se prevee para una sociedad postmoderna que el poder del Estado se asentará sobre el DOMINIO DE LA INFORMACION.

*4) El camino de la singularidad.*

La sociedad postmoderna hará que el hombre se remita a sí mismo más que

a una nación, partido o grupo profesional. Predominaría lo singular y/o individual.

El saber será más que la ciencia, la forma básica de socialización, de intercomunicación y de acceso a la autonomía y singularidad personal.

Lógicamente, en un contexto de estas características se dará un modelo o modelos distintos de educación y de profesor.

La alta cultura -señala COLOM<sup>9</sup> no se fundamentará en la ciencia, ni por tanto en el conocimiento, sino en la ADQUISICION, DOMINIO Y UTILIZACION DEL LENGUAJE.

Junto a este tipo de cultura, convivirá una concepción más popular, más vivificante y que será, en consecuencia, más participativa y creativa. Más que de cultura se podrá hablar de EXPERIENCIA CULTURAL.

Se perfilan, pues, dos tipos diferenciados de saberes:

1 ) *FORMAL*: fundamentado en los lenguajes,

2) *EXPERIENCIAL*: asentado en la participación y en la experiencia directa.

Desde esta perspectiva y atendiendo a los dos sentidos que lo cultural y/o el saber asumirán en la sociedad postmoderna, ésta requerirá de espacios que cumplimenten los dos niveles de exigencias previstos:

a) Un *NIVEL FORMAL* cuyo objetivo será la transmisión de los LENGUAJES. Podrá impartirse en fábricas, empresas, instituciones diversas pero con una metodología escolar basada en:

- LA INDIVIDUALIZACION
- Y LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

El curriculum estará asentado en:

- LENGUAJES HUMANOS (IDIOMAS)
- LENGUAJES MAQUINA
- LENGUAJES FORMALES (Nuevas álgebras)

b) Un *NIVEL CULTURAL EXPERIENCIADO* que se desarrollará en el hogar, en instituciones cívico comunitarias o en la calle. No se podrá distinguir entre educación formal e informal.

La *ESCUELA* se convertirá en un ESPACIO-SINTESIS o ESPACIO de ESPACIOS. Síntesis de reordenación, reestructuración y búsqueda de sentido a la cultura formal y experienciada que se vaya recibiendo.

La escuela conseguirá tres objetivos:

Síntesis reestructurada de informaciones multivariadas  
 Síntesis entre recepción y emisión.  
 Síntesis entre saber formal y saber experiencial.

Toda esta perspectiva nos lleva a un tipo de profesor bastante distinto al actual.

El PROFESOR ha de ser sensible a las *incertidumbres* y contradicciones en que se mueve la educación del presente y se moverá en el futuro. Deberá ser abierto a CONCEPCIONES PLURALES y CRÍTICO.

La **actividad escolar**, como señala COLOM<sup>10</sup> se fundamentará en:

- LA ACTIVIDAD
- LA PARTICIPACION
- LA CREATIVIDAD EN LA DISCUSION PLURAL Y GRUPAL
- LA INTERDISCIPLINARIEDAD
- LA UTILIZACION TECNOLOGICA
- LA CONTINUIDAD (no estructurada ni por años, ni por cursos, ni limitada por edades.

La formación del profesorado en la sociedad postmoderna viene definida también por un cambio profundo en su curriculum que, forzosamente tendrá que contemplar en profundidad el estudio de *LENGUAJES* humanos, máquina, formales y tecnológicos) y una *CULTURA DE TIPO SOCIAL* de tipo práctico.

El profesor ha de formarse en el área de la Teoría y de la Práctica. Si la escuela no es fuente de información sino de transformación de mensajes, el profesor tendrá que tener la capacidad de  *sintetizar y dar sentido a los mensajes recibidos y lograr experiencias culturales vivas, críticas y activas*. Será *DISEÑADOR* de *estrategias* de actividades, de orientación y de evaluación. En síntesis, **DEBE ESTAR AL SERVICIO DEL HOMBRE**.

Esta contextualización nos hace pensar en una formación no uniforme, sino plural en cuanto a los curricula, los tipos de Centro, etc. y, sobre todo, incardinada en las realidades socioculturales de las personas que se educan, incorporando las nuevas tecnologías en un ambiente plenamente participativo.

### **3.2.- Areas o Ambitos que comporta la formación inicial del profesor: Cultural, “científica”, Técnico -pedagógica y Práctica.**

Los procesos educativos comportan no sólo transmitir y asimilar un área o ámbito del conocimiento, sino también cómo se producen esos procesos y por qué. Se puede considerar el proceso de enseñanza-aprendizaje no como un proceso lineal sino un proceso eminentemente complejo en el que encontramos



unos protagonistas del mismo aunque con papeles bien diferenciados: el profesor y los alumnos, unos elementos contextualizadores el cuándo, dónde y por qué medios, unas finalidades o metas: para qué y finalmente: un *qué* y un *cómo*.

No tiene ningún sentido la dialéctica planteada sobre el protagonismo del *qué*, sobre el *cómo* o viceversa. Ambos, a mi modo de ver, se convierten en medios educativos al servicio de unas metas y con objeto de que los alumnos, destinatarios de este proceso, las alcancen.

Tanto las modernas teorías curriculares, como los avances en el conocimiento de los procesos de desarrollo de los alumnos, así como de los procesos de aprendizaje nos sitúan en una dimensión en el sentido señalado. La propia reforma educativa actual (L.O.G.S.E.) se hace eco de los mismos propugnando su incorporación a la práctica escolar.

Indudablemente, desde estas perspectivas cambia sustancialmente el "rol" del profesor y al cambiar éste ha de reconsiderarse en profundidad la propia formación del Profesor ya que, actualmente, se le pide no tanto que sea un profundo especialista en una o varias áreas del saber (aspecto éste muy difícil de conseguir, debido a la complejidad y diversificación de los conocimientos inabordables en su totalidad y, también, a la competencia que como especialista tiene con otros agentes educadores en la sociedad actual que, a veces, resultan, incluso, más motivadores, interesantes para los alumnos) como que sea especialista en algún área del saber que le proporcione herramientas científicas y metodológicas para abordar la realidad. Y se le pide, sobre todo, que tenga las competencias técnicas y profesionales necesarias para dirigir y orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje en una triple dimensión.

- Diseñarlos y planificarlos.
- Dirigirlos y orientarlos.
- Evaluarlos.

Desde esta perspectiva se parte de dos hipótesis:

1ª) El maestro o profesor debe poder dar respuesta a todos los elementos que integran los procesos de enseñanza-aprendizaje: para qué, a quién, por quién, qué, cómo, porqué medios, cuándo y dónde, tanto desde una dimensión teórica como práctica.

2ª) Los Centros de formación de los futuros profesores deben tener, sobre todo, una dimensión profesional. Se trata de que los profesores no sólo tengan los conocimientos necesarios sino que se les proporcionen las competencias técnicas y profesionales necesarias para ejercer en la práctica profesional.

Podríamos resaltar que lo que está en crisis es el *modelo tradicional* de la concepción de la enseñanza y del papel que en ella deben desempeñar los profesores. En este sentido es clarificador lo siguiente:

“ Cuando toda la población escolar ha ingresado...” sin una selección previa, el profesor se ha encontrado ante dos problemas de difícil solución:

- Cómo **motivar** a los alumnos para que quieran aprender,
- Cómo **enseñar** a chicos y chicas con capacidades diversas,

*Para que los alumnos quieran aprender es preciso conocerlas características propias,,” sus intereses, sus capacidades y el medio social en el que viven,*

*Para poder enseñar a chicos y chicas con diversas capacidades es preciso conocer los obstáculos que impiden el aprendizaje, la manera de superarlos y tener la habilidad de aplicar en el momento oportuno las técnicas adecuadas,*

*Para motivar a los alumnos es preciso presentar la materia de manera que el conocimiento adquiera para ellos significado y sentido, y así participen activamente en su aprendizaje*

*El Profesor ha de saber más que nunca, pero el tipo de conocimiento que necesita ha variado de manera que debe tener muchos recursos y conocimientos instrumentales, un rigor metodológico, una capacidad crítica y un gran sentido de la oportunidad al tiempo que no puede descuidar su formación permanente”<sup>11</sup>*

Llegamos así a unas dimensiones o ámbitos que ha de abarcar la formación del profesor, en general, y del maestro, en particular que serían:

- |                              |  |
|------------------------------|--|
| a) una FORMACION CULTURAL    | HUMANISTICA<br>CIENTIFICO-TECNOLOGICA  |
| b) una FORMACION CIENTIFICA  | De nivel superior<br>Especializada en 1 o 2 áreas  |
| c) una FORMACION PROFESIONAL | GENERAL en los ámbitos<br>sociológico, pedagógico<br>y psicológico:<br><br>ESPECIALIZADA Para una etapa<br>o ciclo<br>Para un área<br>de<br>conocimiento |
| d) una FORMACION PRACTICA    |  |

Actualmente, a partir de la plena integración de los estudios del Magisterio en la Universidad, la tendencia se orienta a la reducción del número de materias académicas, dando una opción preferente a una cierta especialización.

Según P BENEJAM<sup>12</sup> las razones que justifican esta tendencia son las siguientes:

El futuro maestro de primaria ha hecho unos estudios secundarios completos que tienden a asegurar una cultura general básica mínima y ha superado, en muchos casos, un examen selectivo de final de secundaria, o de entrada en la Universidad... que le supone estar en posesión de unos conocimientos de cultura general y de un nivel de expresión suficiente.

No es posible pretender ampliar el campo de conocimiento de todas las materias académicas escolares y más aún si se tiene en cuenta la creciente diversificación del conocimiento y su rápida evolución y expansión.

El maestro de preescolar (infantil) y primaria ha de tener un área de atención preferente en la que puede progresar y con la que contribuye a enriquecer a los maestros de su ciclo con los que forma equipo de trabajo aportando los conocimientos propios de su especialidad.

El maestro necesita aprender a pensar de la manera más abstracta y racional posible, adquirir rigor metodológico y crítico, descubrir la amplitud y la complejidad del conocimiento y adquirir las capacidades técnicas necesarias para continuar aprendiendo toda la vida.

Esta especialización está, pues, en función de la formación personal del maestro pero también en función de su capacidad de aprender para enseñar .

### **3.2.1.- Formación Cultural: Humanística y científico-tecnológica..**

Conviene que distingamos entre formación cultural humanística y científico - tecnológica. Previo a ello diríamos que todas las personas han de adquirir una *CULTURA GENERAL* que debe proporcionar, sobre todo, la Educación Secundaria que dote a estas de las herramientas intelectuales necesarias (hechos, principios y conceptos; procedimientos; y actitudes y valores) recogidos en los currícula de Educación Secundaria y que las capacite para desenvolverse individual y socialmente desde unos planteamientos reflexivos y críticos, y que les permita tomar postura.

En este sentido, la cultura general, han de poseerla los aspirantes a maestros o profesores. Ello supone que al acabar la escolarización los alumnos deben dominar unas técnicas y tener unos conocimientos elementales sin los cuales es difícil vivir en sociedad. Han de dominar los distintos lenguajes, resolver problemas reales, etc.

La cultura general representa, por tanto, el conjunto de conocimientos básicos como Lenguaje, Matemáticas, Literatura, Geografía e Historia, Medio Ambiente, Ed. Física, etc.

Partimos de dos supuestos:

1 °) El primero que el profesor ha de continuar en su formación contando

con una oferta cultural de tipo superior que desde el Centro de Formación se oferte, optativamente, a los alumnos en relación con la cultura humanística propiamente dicha, la artística, físico-deportiva, etc.

2º) Que la formación cultural no es objetivo prioritario de la formación de los profesores, debiendo orientarse ésta más a la especialización científica y profesional. La primera para desarrollar competencias personales y la segunda, competencias de profesionalización.

Los Centros, por un lado, y los planes de estudio, por otro, han de recoger esa pretensión de que los futuros profesores alcancen una formación cultural de tipo superior tanto humanística, como científico-tecnológica, pero siempre desde una perspectiva escasamente académica. Lo académico es sólo una de las formas de socialización cultural y no siempre la más eficaz.

Si el curriculum escolar podemos entenderlo como la selección cultural organizada por el Centro para su transmisión y asimilación por profesores y alumnos, este curriculum ha de desbordar ampliamente las fronteras académicas tradicionales ya que el profesor ha de recrearla, interpretarla y contextualizarla en su quehacer profesional.

Conviene, además, poner de relieve que los ejes de la transmisión y asimilación de la cultura han de conseguir dos metas:

1) El desarrollo cultural de las personas, en este caso, los futuros maestros o profesores.

2) La participación en los procesos de desarrollo cultural como metodología que genere procesos de desarrollo y creación y no sólo de consumo cultural.

### **3.2.2.-La formación “científica” de los futuros profesores.**

La formación “científica” que se perfila en el modelo de profesor que se propugna tiene mucho que ver con el desarrollo personal del propio profesor.

Ya se ha puesto de relieve que el profesor ha de tener una formación científica en algún área del conocimiento. Esta formación le permite el dominio de unos principios, la ordenación que el método científico proporciona para una captación y aprehensión de un ámbito de la realidad y, también, poder abordar la resolución de problemas reales con el rigor que proporciona el conocimiento científico. Además, esta formación le va a permitir seguir profundizando y aprendiendo y ser apoyo en el centro donde trabaje a otros profesores no especializados en ese área.

También se parte del supuesto de que dada la complejidad, amplitud y diversidad del conocimiento, difícilmente puede llegar a dominarse más allá

de una o, como mucho, dos áreas. Tampoco los planes de estudio por su duración y porque deben abarcar otros ámbitos formativos dan para mucho más.

Es evidente que es la Universidad, el lugar propio para este aprendizaje y en ella es donde debe adquirirse, con la debida profundización.

Desde esta perspectiva de formación personal del futuro maestro y que, por otro lado, deriva en un beneficio de carácter profesional, tiene sentido que los maestros de educación infantil y educación primaria, adquieran una especialización.

Otra salvedad que habría que hacer es que esta especialización de carácter científico tendría que abordarse en la Universidad desde la perspectiva de los ámbitos que configuran las áreas de los currícula de educación infantil y de educación primaria siempre que sea posible, en el caso de los maestros.

Se produce, por tanto, una especialización del profesor a través de estos estudios académicos que comportan e implican la adquisición de unos hábitos mentales que capacitan para abordar un campo del conocimiento con rigor y una comprensión crítica.

Coincidimos con P.BENEJAM<sup>13</sup> en que esta formación científica de carácter universitario ha de conseguir:

- Adquisición de capacidades cognoscitivas.
- Recursos y estrategias para resolver problemas.
- Rigor metodológico.
- Capacidad crítica. Descubrimiento de la complejidad y relatividad de diálogo.
- Conciencia de la necesidad de formación permanente.

### **3.2.3.- Formación técnico-profesional: General y Especializada.**

Los dos tipos de formación contemplados hasta ahora, es decir la formación cultural y la formación “científica” no son patrimonio exclusivo de los profesores y, por tanto, no los diferencian ni personal, ni profesionalmente de otras muchas personas, es decir, no les proporciona un perfil profesional.

La formación cultural general es patrimonio de la gran mayoría de los ciudadanos al ser proporcionada por la Educación Secundaria, de la que un tramo considerable es obligatoria.

La formación cultural de tipo superior la poseen, teóricamente, una gran cantidad de personas, todas las que realizan estudios universitarios.

Lo mismo sucede con la formación científica, cualquier persona que realiza estudios universitarios de primero y/o segundo ciclo está en condiciones de poseer esos conocimientos científicos.

Si sólo se exigiesen o se necesitasen esos dos tipos de formación podríamos sacar dos conclusiones:

1º) Cualquiera que los poseyera podría ser profesor.

2º) No serían necesarios centros de formación especializada ya que con la estructura universitaria de Facultades, Escuelas Superiores, etc. se daría cumplida respuesta a estos dos ámbitos.

El problema, a mi modo de ver, consiste en que la formación cultural y científica no sólo son necesarias, sino imprescindibles en la formación de los maestros o profesores, *pero no son suficientes*.

Hay otros conocimientos o habilidades que ha de tener el profesor y que no tienen otros, que le confieren el perfil profesional, el “status” socioprofesional, que le proporcione un campo específico en su actividad. El problema o, mejor dicho, uno de los problemas es que, históricamente, al profesor no se le ha formado adecuadamente, no se le ha retribuído como es debido, no se sabe bien si a consecuencia de lo anterior le ha faltado, finalmente, un reconocimiento social y profesional.

Es necesario distinguir entre una formación profesional de carácter general que trata de formar y desarrollar aspectos y supuestos generales y comunes con el quehacer del profesor. En este sentido las *materias pedagógicas* (Teoría e Historia de la Educación, Didáctica General, Organización Escolar, Diagnóstico y Orientación, Tecnología de la Educación, etc.), las *materias psicológicas* (Psicología Evolutiva, Psicología de la Educación, Psicología Social, etc.) y las *materias sociológicas* (Sociología General y Sociología de la Educación, sobre todo) constituyen los ejes básicos en los que se fundamenta la Educación. En ellas encontramos las claves que se producen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En estas materias encontramos la justificación de los currícula y de la propia práctica docente.

Sólo desde una formación de este tipo el profesor puede responder a los elementos del proceso educativo (para qué, qué, cómo, a quién, etc., dar respuesta a las fuentes configuradoras del currículo (no sólo lo compone la epistemológica) y, también, proceder en las competencias profesionales (Diseños, desarrollos y evaluaciones de los procesos educativos) desde una perspectiva reflexiva y crítica.

Según Pilar BENEJAM<sup>14</sup>:

“... ”

*b) Los futuros maestros han de entender los procesos y técnicas de la investigación pedagógica, cómo interpretarla, cómo aplicar los resultados con un deseo de vigor y mejora.*

*c) Los conocimientos teóricos profesionales proporcionan el soporte conceptual común a todos los maestros para poder enjuiciar de forma práctica y operativa, de ahí que la teoría es la forma más práctica de conocimiento*

*El futuro maestro ha de saber justificar y razonar sus acciones de acuerdo con unos principios teóricos que deben definirse de forma precisa, rigurosa y clara. El interés de la teoría reside en su aptitud para transformar y cambiar la práctica*

*d) El objetivo de un centro profesional de formación de profesores es formar maestros que SEPAN ENSEÑAR y está orientada a la capacitación docente científicamente fundada”*

Además de esta formación profesional de carácter general que, según esta propuesta es necesaria y circunstancial a la función docente, es precisa, una formación profesional especializada. Esta especialización abarca dos planos que completarían la formación profesional teórica de los profesores:

1 ) La especialización profesional en un área o grupos de áreas (en el caso de la Ed. Infantil o Primaria) desde la perspectiva de la globalización y de la interdisciplinariedad .

Materias como las Didácticas Específicas, Tecnología, etc. darían respuesta a esta formación.

2) La especialización en un *ciclo* o etapa determinado donde la psicología del desarrollo, la organización escolar, etc. darían cumplida respuesta a dicha especialización.

Hay que resaltar la importancia para esta formación del enfoque metodológico a seguir: Los procesos de aprendizaje prácticos deberían tener tanta importancia como los teóricos y deberían estar ligados a la *formación práctica* de los futuros profesores.

### **3.2.4.-Formación Práctica.**

A pesar de que la formación práctica fue históricamente el origen de la formación de los maestros, rápidamente fue perdiendo importancia en favor de los conocimientos teóricos ocupando un lugar muy poco destacado en los planes de estudio del presente siglo.

La práctica docente, debe ser una parte esencial en la formación de los futuros profesores. Aprenderán a enseñar, enseñando.

La capacidad profesional depende, en gran medida, de la capacidad de integrar conocimientos y principios de diversas procedencias y aplicarlos a situaciones prácticas en clase.

El saber del profesor como profesional desemboca en su práctica.

Dice a este respecto P.BENEJAM<sup>15</sup> que si los conocimientos y principios

que se dan a los futuros profesores son esencialmente verbales y no van ligados a la práctica, hay un grado elevado de posibilidades de que el maestro enseñe a los alumnos de la misma manera que le enseñaron a él, pues los mecanismos de actuación son ACTITUDES y PREDISPOSICIONES que se han grabado vivencialmente.

Sostiene que es la práctica escolar, en donde se muestra toda la complejidad del acto educativo es esencial si creemos que la tarea de un maestro o de un profesor consiste en crear situaciones favorables para que el alumno utilice los mecanismos del aprendizaje.

Especial atención debe presentársele tanto a las Escuelas donde los alumnos van a realizar sus prácticas como a los maestros experimentados que van a orientarlas. Yo creo que para este cometido no vale cualquier Centro sin más. Habría que seleccionarlos en torno a Proyectos Curriculares que incorporaran la formación práctica y el perfeccionamiento de los profesores del Centro elaborados, conjuntamente, por el Centro Escolar y el Centro de Formación de Profesores, sin perjuicio de la posible pluralidad de Centros elegidos con diversos enfoques y metodologías.

La formación práctica debe basarse en el quehacer del profesor y capacitar a los futuros maestros en:

- La elaboración de diseños y adaptaciones curriculares.
- La elaboración de materiales curriculares y de unidades didácticas.
- El desarrollo y ejecución de los diseños y materiales.
- La evaluación de todos esos procesos y en la valoración de su propia práctica docente.
- El trabajo en equipo.

Unas reflexiones finales nos permiten contextualizar esta formación en:

- a) La realidad presente e inmediata.
- b) La perspectiva de futuro.

En el marco de la L.O.G.S.E. y de las Directrices propias aprobadas por el Consejo de Universidades<sup>16</sup> surgen unas limitaciones objetivas que hacen difícil proporcionar a los futuros maestros una formación que con la debida amplitud y profundidad abarque todos los ámbitos o áreas que la formación de un profesor exige.

De un lado, se hace casi imposible incorporar todos estos ámbitos en el espacio temporal que representan unos estudios de tres años de duración. Difícilmente puede tratarse adecuadamente ninguna de ellas.

De otro, queda reducida la proyección social de dichos maestros a profesores de segunda categoría en la que el nivel exigido de formación se hace en función de las edades de los alumnos y no de la importancia de la etapa.



Aunque es difícil en unos estudios de Diplomatura (equivalentes) solucionar estas cuestiones, los planes elaborados deberían incidir en dos ámbitos, sobre todo:

- En el ámbito de la formación profesional general y especializada, que orienta a la profesionalización, y
- en la formación práctica que permite un conocimiento y una experiencia real de lo que es la actividad profesional.

Desde la optatividad y las materias de libre elección se podrían abordar los ámbitos cultural y científico, con proyección hacia la continuación de otros estudios, en su caso.

Para un futuro próximo, lo adecuado sería, a mi modo de ver:

- Elevar los estudios de Magisterio de la condición de Diplomado de tres años a la de Licenciado de cinco años.
- Cursar una Diplomatura en una Facultad Universitaria o Escuela Técnica Superior para proporcionar una formación científica adecuada a los futuros profesores.
- Cursar un segundo ciclo universitario en la Facultad de Educación donde se proporcionara la formación profesional general y especializada a los futuros profesores.
- Realizar un periodo de prácticas amplio en Centros que incorporen en sus proyectos curriculares planes de formación de profesores en prácticas.<sup>17</sup>

Todos los ámbitos o áreas de la formación concretados en el plan de estudios deberían proyectarse en una concepción de FORMACION PERMANENTE. Serían la base para seguir formándose, el comienzo de una práctica profesional y no sólo el final de unos estudios.

### **3.3.-Centros de Formación de los Profesores**

Las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E.G.B. (antiguas Escuelas Normales) tanto por su trayectoria histórica como por la dinámica de su funcionamiento difícilmente podrían hacerse cargo de una formación de estas características. Ni siquiera en las condiciones tan restrictivas que plantea la L.O.G.S.E. y su desarrollo.

Por ello, no es de extrañar que en estos años se produzca paulatinamente su desaparición. Su pesada carga histórica y sus profundos escrúpulos para aceptar una formación plenamente profesional de los futuros profesores hacía inviable que se pudieran seguir haciendo cargo de la formación de los maes-

tros y ello, a pesar de las restrictivas condiciones impuestas por la Reforma Educativa.

Se opta, acertadamente, por un Centro de la máxima categoría académica: la FACULTAD DE EDUCACION como centro que asuma la formación inicial de todo el profesorado y que colabore con su formación permanente con otras instituciones (CEPS, Administraciones Educativas, etc.).

Hay que advertir, no obstante, que el centro que aparece no está exento de riesgos y problemas. Sería un grave error estructurar el Centro desde una dimensión exclusivamente académica. Si no se contempla organizativa y estructuralmente en este Centro un tratamiento de las áreas que configuran la formación profesional, se puede caer en riesgos parecidos a los que se quieren evitar.

En el caso de la formación de los maestros le va a ser difícil al nuevo Centro ofrecer una formación completa y profunda, por lo que los aspectos relacionados con la formación "científica". Debería ofrecerse desde otras Facultades, centrando la Facultad de Educación sus esfuerzos en la formación profesional y práctica.

Para un futuro, unificando el nivel de exigencia formativa (Licenciatura para todos los niveles no universitarios) los aspirantes a profesores deberían acceder después de haber cursado una Diplomatura Universitaria.

Esta Facultad de Educación -Centro Superior de Formación de Profesores podría organizarse, como cualquier Facultad en una serie de *Departamentos universitarios* (Teoría, Historia de la Educación, Didáctica General, Organización Escolar, Orientación y Diagnóstico Educativos, Psicología de la Educación, Psicología del Desarrollo, Psicología Social, Sociología de la Educación, Didácticas Específicas, etc.) que abarcaran el desarrollo académico de las materias de los Planes de Estudio y la investigación en *Áreas de Formación*: De Formación de Maestros, de Formación de Profesores de Secundaria, de Formación de Profesores Universitarios y de Formación Permanente e Investigación.

Los Centros escolares de Ed. Infantil, Primaria, Secundaria, etc. en los que se realizarían las prácticas profesional mantendrían una vinculación especial con las Áreas y Departamentos de la Facultad, colaborando su profesorado en determinadas tareas.

Unos planes de estudio elaborados en torno a estas bases y un Centro de Formación de Profesores de estas características nos ponen en la dimensión de una formación adecuada, de una dignificación tanto de dicha formación, como de la consideración social de los profesores, de una mejora de la práctica escolar y del sistema educativo en su conjunto y, finalmente, de unas repercusiones beneficiosas para toda la sociedad en general.

## Referencias Bibliográficas

1. GIMENO, J. y PEREZ, A. (1.983): La enseñanza su teoría y Su práctica. Akal, Madrid, p. 350.

2. BENEJAM, Pilar (1.986): *La formación de maestros. Una propuesta alternativa*. Laia, Barcelona, p. 43.
3. *Ibidem*, p. 59.
4. *Ibidem*, pp. 53-54.
5. Analizados por Pilar Benjam (ya citada): Proyecto de Reforma de Langevin-Wallon, de Francia, el "Strukturplan" de Alemania Federal y el "James Report" de Inglaterra.
6. CARBONELL, J. (1.987): "La formación inicial del profesorado en España: Algunas reflexiones históricas y actuales para una alternativa" en **Revista de Educación**, n° 284, pp. 39-52.
7. ESCOLANO, A. (1.984): "Que educación y qué profesor en la España de los ochenta: para qué futuro educamos.?", en **Studia Paedagógica**, n° 14, pp. 79-81.
8. COLOU, A.J. (1.984): "Hacia nuevos paradigmas educativos: La Pedagogía de la Postmodernidad" en **Studia Paedagógica**, n° 14, p.2S.
9. *Ibidem*, p. 31.
10. *Ibidem*, pp. 36-37.
11. BENEJAM, P.: op. cit. p.93.
12. *Ibidem*, pp. 108-109.
13. *Ibidem*, p.176.
14. *Ibidem*, p. 185.
15. *Ibidem*, p. 195.
16. Aprobadas por REAL DECRETO 1440/1.991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Maestro, en sus diversas especialidades y las directrices generales propias de los planes conducentes a su obtención (B.O.E. de 11 de octubre).
17. Se podría considerar la posibilidad de que estas prácticas fuesen retribuidas por la Administración y, evaluadas adecuadamente, pudieran ser tenidas en cuenta para el acceso del Profesorado a la actividad profesional.

## RESUMEN

La Formación de los Profesores es una de las claves sin la cual no es posible comprender y explicar el funcionamiento de los Sistemas Educativos. Esta formación presenta múltiples facetas: personal, científica, socioprofesional, etc. Actualmente esta formación se plantea desde una dimensión de "formación permanente" en la cual la formación inicial se convierte en la base o inicio de la formación del profesor que perdurará, al menos, durante la vida activa de éste.

Esta formación inicial comporta una serie de ámbitos que deben abordarse en una adecuada correlación: cultural, científica, profesional general y especializada y, finalmente, práctica.

## SUMMARY

The teachers training is one of the keys without which it is not possible to understand and to explain the Educative Systems. The referred training has multiple aspects: personnel, scientific, socioprofessionel, etc. Today this training is carried out in a "Permanent way", in which the initial academic background is the base or the beginning of the Teacher's training, which will take place, at least, during all his active life.

The initial academic training has a set of areas that need to be considered with the adequate correlation: cultural, scientific, professional, general and specific and, finally, practical.